

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 140  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 horas del día lunes 19 de octubre del 2020, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

**TABLA.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

**2.2.- RECIBIDA.**

**2.3.- ANALISIS.**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

1.- PADEM 2021

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Contrato honorarios suma alzada.

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

Pendientes.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay.

**2.2.- RECIBIDA.**

No hay

**2.3.- ANÁLISIS**

No hay.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde informa que se está en proceso de contrato con la empresa que realizará renovación de las plantas de tratamiento, dice que esperan a la brevedad posible iniciar las obras ya que en la sesión de concejo pasado se autorizó la contratación directa por la urgencia de éste proyecto.

Informa que la Municipalidad está trabajando para habilitar lugares y espacios de votación por el plebiscito que se realizará el próximo domingo 25 de octubre en Trehuaco, de tal manera que estará todo habilitado para que se lleve a cabo.

El Concejal Raúl Espejo señala que el Alcalde en una oportunidad dijo que había posibilidad de poder ocupar el edificio nuevo para poder habilitar, donde está el municipio en éste momento, como lugar de albergue para las personas contagiadas de la comuna, dado que varias personas se han contagiado y han tenido que ir a Chillán a hacer su cuarentena, señalando que no es lo mismo que estar en su comuna. Agrega que ayer falleció una persona que estaba contagiada en la comuna y comenta que para las familias es preocupante estar lejos de sus seres queridos, porque tienen que irse a residencias sanitarias fuera de la comuna, por eso cree que Trehuaco debería tener un lugar habilitado para que las personas contagiadas no tengan que salir de la comuna y puedan hacer sus cuarentenas tranquilamente.

El Alcalde dice que es muy pertinente su comentario y señala que hizo las gestiones correspondientes para poder hacerlo, informando que está planificado cambiarse al edificio consistorial los días miércoles y jueves de éste semana, por lo tanto, la Municipalidad no estará atendiendo al 100%. Con respecto a la residencia sanitaria comenta que las autoridades le plantearon que habiendo cupos en las residencias establecidas no se autorizan residencias locales dado que las residencias estánemplazadas en Chillán, en caso de que una persona contagiada se agrave los tiempos son muy importantes para lo que son la conexión a respiradores, etc. Agrega que por eso a las personas que tienen Covid y no tienen las condiciones sociales para hacer la cuarentena en sus hogares se les recomienda hacerla en una residencia especializada ya que cumplen con todos los protocolos. Señala que si en la comuna se hubiese tenido un gran brote y las residencias sanitarias estuvieran saturadas, pero no es el caso, si se necesitara está la opción de habilitarla.

El Concejal Raúl Espejo cree que es una preocupación no sólo para él sino que para todas las autoridades ya que no se sabe hasta cuándo seguirá la pandemia, entonces si hay posibilidad de habilitar un lugar como residencia sanitaria hay que hacerlo.

El Concejal Víctor Chandia dice que le preocupa el cambio al edificio consistorial sin haber ejecutado la licitación del equipamiento que venía asociado al proyecto, que incluía equipamiento para las oficinas, mobiliario, computadores, etc, dice que siente que el traslado con el equipamiento actual de alguna forma generara un trabajo doble, ya que si se trasladan con lo que tienen y después se hace la licitación para equipamiento nuevo se tendrá que volver a hacer un trabajo por parte de los funcionarios. Pregunta si está la opción de apurar la licitación para tener el equipamiento primero.

El Alcalde responde que tiene entendido que está en proceso de licitación. Agrega que no es tanto trabajo, ya que es sólo sacar el antiguo y entrar el nuevo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se trasladan todos los departamentos.

El Alcalde responde afirmativamente.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto al cambio al nuevo edificio es necesario que se realice por salud pública, dado a que los espacios donde se encuentran emplazados actualmente son bastante pequeños, se produce hacinamiento cuando están todos los funcionarios más el público que va a hacer trámites. Cree que es muy conveniente que ésta semana se pueda hacer el traslado.

El Alcalde dice que efectivamente esa es la razón esencial por la cual se realizará el cambio debido a que las oficinas son muy pequeñas y en cada una hay hasta 10 funcionarios de tal manera que implica que habrá mejor resguardo para cumplir un óptimo servicio a la comunidad y pedir inclusive que puedan volver la mayoría de los funcionarios Municipales a trabajar, ya que hoy no están todos trabajando.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

##### **1.- PADEM 2021**

Don Eduardo Valenzuela informa que desde el mes de julio es Director de Desarrollo Comunitario y ha seguido colaborando en el Departamento de Educación, dice que el PADEM es un instrumento de planificación de la educación que nos obliga bajo la ley N°19.410 a presentarlo primero, en éste caso a la Dirección General de Educación y posteriormente ser ingresado al concejo municipal para su aprobación, señala que el PADEM fue enviado a la Dirección General de Educación, presentado en Santiago producto que tienen convenio de traspaso donde fue revisado y fue devuelto sin observación. Dice que el PADEM 2021 contiene el diagnóstico que es genérico y siempre es muy parecido, porque depende de las variables que tenga la educación lo que se enlaza con el PLADECO de la comuna. En segundo lugar evolución de las matrículas y asistencia médica que también lo contiene el PADEM donde proyectan que nuevamente se tendrá una baja de matrículas en relación a las metas. Comenta que el PADEM se enlaza con lo que tiene cada establecimiento y las metas de cada uno se enmarcan dentro de lo que son el PME cuyo financiamiento además arroja lo que es la SEP y el PEI de los establecimientos que es el proyecto educativo interno, dice que ambas cosas tienen metas y acciones que son fijas y proyectadas a 4 años, en el caso de Trehuaco, éste trabajo se comenzó en el 2019, se realizó con nuevos docentes, equipos directivos y la asesoría de la provincial de educación, lo que posteriormente es validado por educación y se proyecta a 4 años donde no se puede cambiar el objetivo ni las metas en esos 4 años, señalando que lo que se puede cambiar son las acciones para el objetivo de cumplimiento de metas, agrega que está dentro de la descripción de cada establecimiento. Dice que posteriormente habla de la votación de docentes y asistentes de la educación, lo cual está enmarcado dentro de la carga horaria que tiene cada establecimiento, que viene dado por norma desde el Ministerio de Educación, después están las acciones que son aquellas actividades que se van a realizar para poder cumplir las metas y objetivos que se propusieron cada establecimiento, estos se enmarcan dentro de una idea general de la educación de Trehuaco, pero cada establecimiento, cada unidad educativa tiene sus propias metas, objetivos y acciones. Por último, señala, está la tabla de presupuesto de ingresos, gastos y la inversión que es una tabla genérica, de un presupuesto genérico, que se proyecta para el año 2021, dice que eso es lo que contiene el PADEM 2021, que fue ingresado a Secretaría Municipal, pregunta si tienen observaciones o dudas.

El Alcalde agradece a don Eduardo por el trabajo que ha hecho, señalado que le pidió colaboración por un tiempo, dada la situación económica de educación, donde el tema de los recursos ha sido complejo durante éste tiempo, dice que es mucho trabajo cumplir dos funciones, de tal manera, que es probable que a partir de ésta semana don Eduardo deje el departamento de educación porque hay que dedicarle mucho tiempo al departamento con el trabajo que hay que hacer por el convenio que se está haciendo, lo que requiere dedicación exclusiva. Agrádese a don Eduardo el trabajo realizado, consultando si alguien tiene alguna pregunta.

El Concejal Raúl Espejo dice que con respecto al PADEM cree que es lo mismo que han aprobado todos los años con respecto a los recursos que se solicitan para que de alguna forma educación siga trabajando como se ha hecho todos los años. Comenta que lo estuvo viendo y tiene algunas pequeñas observaciones que son detalles como por ejemplo en la página 23 dice que es para el 2020 y es para el 2021, lo otro es que cree que es muy importante incluir como se pueden recuperar los

niños que se han ido a otras comunas, para aumentar la matrícula. Agrega que la comuna no tiene nada que envidiarle a la educación de otras comunas, ya que tienen muy buenos profesionales.

Don Eduardo aclara que hay algunas observaciones que nos hicieron del Ministerio de Educación en relación a ésta presentación, y lo conversaron y la proyección escolar de ésta recta al 2021, era de acuerdo a la realidad que se tenía, porque lo que observa el departamento de educación y en conversaciones que se ha tenido con la Seremia es que lo más probable es que parte de lo que hay proyectado pueda cambiar o sufrir variaciones desde marzo del 2021, por eso también se dejan algunas ventanas abiertas por recomendación del Ministerio de Educación, dando como ejemplo que el Liceo República del Paraguay y otros establecimientos, de seguir la contingencia lo que va a ocurrir es que se tendrá que hacer una reprogramación del plan y programa que cada establecimiento hace y lo que se está solicitando es que se inicie un trabajo de aquí a diciembre para hacer una propuesta educativa comunal, lo cual va a tener incidencias en la base presupuestaria del PADEM 2021. Agrega que se les está planteando la idea de atrasar éste año escolar, es decir, que termine a mediados de enero y se inicie el próximo año escolar antes.

Dice que el PADEM fue socializado y enviado a la Dirección General de Educación y en su oportunidad tendremos que presentar las propuestas, pero lo que se le pidió desde el Ministerio de Educación trabajar de aquí a fin de año en una nueva propuesta educativa educacional, porque lo más probable es que la pandemia siga el próximo año y es probable que se haga un cambio en cómo se va a ejecutar el proceso educativo del 2021.

El Alcalde agradece a don Eduardo por la explicación, cree que habrá que crear planes y estrategias para el próximo año. Señala que tuvo una reunión con el Seremi y están planeando la estrategia de como volver a clases en marzo. Agrega que su deseo es que se pueda volver en marzo y si la pandemia sigue, volver con los alumnos de cursos más grandes y ver si se hace medio día o no.

En relación a lo que planteaba el Concejal Raúl Espejo, por el tema de la matrícula, comenta que el año pasado en el liceo tuvieron que limitar la matrícula porque no tenían el número de matrículas ya que todos los años se hace una proyección de matrícula y como saben ahora es libre y espontánea a través de las redes sociales, no como antes, agregando que ahora los cupos los asigna el Ministerio. Reitera que el año pasado tuvieron más demanda de matrícula, pero no pudieron tomarla ya que era el número que tenían asignado por el Ministerio. Señala que hace unos días habló con el Director y le informó que varios apoderados le habían dicho que querían que los alumnos repitieran el año y obviamente uno de los problemas es que no se les asegura matrícula a los repitentes por ser limitadas. Dice que en la básica a disminuido significativamente la matrícula, con las escuelas rurales, ya que antes tenían muchos niños cosa que ya no existe porque la natalidad ha disminuido. Comenta que en la zona urbana en la Escuela Valle Lonquen también hay problemas ya que ha disminuido la matrícula, por la baja natalidad, además de que cada apoderado es libre de elegir donde matricula a sus niños, con lo que han emigrado bastantes alumnos a otras comunas.

El Concejal Víctor Chandia pide que se acomoden a los tiempos con las intervenciones para que así todos puedan dar su opinión. Agrega que en el tema del PADEM, en el análisis de la situación actual de la educación le hace sentido no tener más realismo de lo que están hablando con respecto al sistema de educación desfinanciado que se tiene en la comuna de Trehuaco, producto de la baja matrícula que se está dando en los distintos establecimientos o también producto de éste análisis de la emigración de los jóvenes. Dice que en el PADEM hay ciertas debilidades que están mencionadas, pero no hay un plan de acción para trabajar sobre eso y es ahí donde le preocupa que de alguna forma éste proyecto educativo municipal que se está presentando, que exige una carga horaria que viene normada por el Ministerio de Educación, de alguna forma todas esas trabas o exigencias que se están planteando por los Ministerios hacia los distintos municipios, en Trehuaco es insostenible, ósea, es imposible que de alguna forma la educación esté financiada con ese nivel de exigencia. Cree que estas son las oportunidades de discutir un plan de acción para no seguir viviendo el mismo proceso. Dice entender las razones que se le da a la baja matrícula, pero tampoco se hace nada para poder mantenerlas o aumentarlas, siente que en ese sentido están débiles, agregando que se habla

de las bajas matrículas en la Escuela Valle Lonquen, pero según la proyección del PADEM para el 2021 son 5 matrículas menos, señalando que le preocupa más Maitenco que son 9 matrículas menos y así sucesivamente todos los establecimientos en una baja sostenible, dice que en los últimos 4 años se ha disminuido la matrícula en más de 100 alumnos, lo que claramente refleja lo que recibe el municipio anualmente en el sistema de educación y lo han discutido largamente en varios procesos que el municipio no es capaz de sostener porque habría que inyectar mucho dinero al DAEM desde el Municipio lo que viene a perjudicar claramente al presupuesto municipal, entonces le hace mucho sentido que el Jefe DAEM se vaya ahora, en estos meses, dejando en la nebulosa todo éste proceso, dice que sería ideal que él pudiera sacar lo más posible, ya que tiene el conocimiento de la realidad de la situación de estos últimos meses, señalando que todos esos detalles van en desmedro de la solución que se quiere y la educación que se quiere proyectar. Dice que si bien es cierto el PADEM es bastante parecido al de años anteriores, pero no tiene un plan de acción para poder solucionarlo. Insiste que en estos dos años, con esta debilidad que existe del DAEM con las deudas que son insostenibles entiende la preocupación del Alcalde y de los encargados de educación de Trehuaco. Cree que se debe hacer un plan de acción y señala que lo viene diciendo hace tiempo para que de alguna forma se pueda inyectar, ver la posibilidad, pero no está en el plan, en el PADEM, ni en la discusión. Cree que quizás se piensa sobrevivir estos meses y dejarles el problema a las autoridades que vengan, pero tampoco es una responsabilidad de equipo, dice que hay que empezar entre todos a trabajar para que no se convierta en una realidad insostenible. Con respecto a lo que dijo don Eduardo que desde Julio que ya no es jefe de DAEM y está en DIDEKO, pregunta si quiere decir que los meses de agosto y septiembre fueron pagados por la Municipalidad y no por el DAEM.

El Alcalde responde que sí.

El Concejal Víctor Chandia agradece la gestión de don Eduardo.

El Alcalde dice que efectivamente hay un plan y se los hará llegar, comentando que es una propuesta que envía el Ministerio de Educación, que es un plan económico y la estrategia para resolver la situación económica de educación, que está en marcha en conjunto con el Ministerio de Educación en el cual se ha estado trabajando hace aproximadamente dos años y recién éste año lograron firmar el convenio con el Ministerio de Educación. Dice que la única comuna que tiene una firma de convenio con el Ministerio para el traspaso de educación es Trehuaco, de la región de Ñuble, señalando que el único alcalde que hizo la gestión para llegar a un convenio con el Ministerio y hacer el traspaso "saneado" a educación es la comuna de Trehuaco y que éste plan permitirá que el FAE sea utilizado en un 80% para pagar la previsión de los docentes y los déficit que tienen todos los años, permitirá solicitar adelantos de subvención para hacer finiquitos, mencionando que cuando fueron contratados los asistentes de la educación existía la matrícula que requería todo el personal que hoy tiene educación, que llegaron a tener 100 asistentes de educación, por lo cual, hay una sobre dotación ya que se podría funcionar con 40 asistentes. Dice que la municipalidad no tiene los recursos para poder indemnizarlos por eso el Ministerio dará los recursos para hacerlo. Señala que tienen una lista importante de profesores y asistentes de la educación en lista de espera para recibir su jubilación, donde con el máximo de energía plantearon la necesidad de tener aquellos recursos por parte del Ministerio de Educación, porque entre los profesores y los asistentes de educación significa un ahorro mensual de casi \$10.000.000 si el Ministerio diera los recursos para pagar el incentivo al retiro, que es una ley y todos los funcionarios de educación tienen derecho. Dice ser entendible ya que son aproximadamente \$20.000.000 que reciben de incentivo. Reitera que tienen un tremendo plan de acción de saneamiento de la comuna de Trehuaco. Agrega que además hay una razón humana ya que no se puede desvincular a 60 personas de la noche a la mañana, ya que detrás de ellos hay familia y personalmente el no lo haría. Agradece a los asistentes de la educación por la gran paciencia que han tenido, dado que han pasado un par de meses en donde no han podido ponerse al día. Comenta que los dineros de la previsión están sólo que el Ministerio los tiene retenidos.

El Concejal Víctor Chandia dice que encuentra interesante la opinión del Alcalde y del levantamiento que ha hecho con su equipo que es un poco hablar desde la realidad y de alguna forma se agrádese, ya que es la única forma de salir adelante. Dice que le gusta mucho la línea de acción en el sentido de que el FAE, que son alrededor de \$190.000.000, se pueda ocupar el 80% para subsanar el tema de previsión, tratar de agilizar un poco el tema de los profesores y asistentes de la educación que están a puertas de la jubilación y están esperando su incentivo al retiro, que a lo mejor con esas acciones, y concuerda mucho con lo que plantea el Alcalde del punto de vista de la sociabilización con respecto hacia los asistentes de educación, que son además lo necesario, cree que ese debería ser el último punto de acción de la escala, ya que como dijo también hay una responsabilidad social y familiar, por eso se deberían agotar todos los medios para evitar llegar a ese camino, dice que le hace mucho sentido y le gusta que las líneas de acción sean antes. Agrega que si es necesario está dispuesto a viajar.

El Alcalde dice que le parece excelente y cree que el plan de educación va muy bien encaminado, agregando que el FAE debería aumentar el próximo año a \$300.000.000.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto a los trabajos que se están realizando con los planes de acción, realmente son bastante claros y vienen a dar una solución bastante buena en el área de educación, con respecto al FAE que se utilizará el 80% para dar solución a los problemas previsionales, pero una de las cosas que le preocupan es el tema de las matrículas.

El Concejal Eric Bühring dice que quisiera ceñirse al objetivo de la reunión que es poder señalar las observaciones y preguntas a la presentación del PADEM, solicita a don Eduardo Valenzuela si puede tomar nota de las observaciones y preguntas que va a realizar, que son producto de la lectura de PADEM. En primer lugar dice que como es un documento formal que seguramente se entregará al Ministerio de Educación señala que hay varios errores ortográficos, le gustaría que pudiera delegar la responsabilidad de repasar todo lo que fue la redacción, porque obviamente la presentación del documento entre nosotros no hay problemas, pero cuando se va a otras instituciones hay que guardar las formalidades. Señala que si van a la página 7 donde se advierte la parte de las matrículas, pregunta qué es lo que se ha pensado desde éste plan que estudia el desarrollo y la aplicación de la educación con nuestros niños de la comuna, qué va a pasar con la baja matrícula de la escuela de Tauco, Monte Olimpo y Antiquereo, señalando que efectivamente en estos últimos 4 años según el muestreo hay baja de matrícula, obviamente se advierte la baja de 715 a 611 al 2021, más de 100 alumnos a la baja, por ende obviamente tendrá un impacto dentro del presupuesto, dado que gran parte del porcentaje de los recursos que llegan se hacen por subvención por matrícula. Cree que pudo haber faltado una política más agresiva de búsqueda y pesquisa de alumnos como en las demás comunas. Menciona que en la página 18 hay una parte donde dice contratación de profesor de educación física que está errado ya que dice contracción, en la misma página dice radio comunitaria preguntando si existe la radio comunitaria como una oportunidad. En el tema de amenazas, señala más abajo que una de las amenazas radica en el tema del hacinamiento, pero no especifica hacinamiento de quien, ni dónde. En la página 22 en las acciones, señala, proporcionar el servicio de internado para el mejoramiento de la educación, mencionando que le gustaría saber si el internado está funcionando y cuál es la proyección de matrícula para el internado. En los planes de mejoramiento, sobre todo en la educación extra escolar señalan cosas como "vamos a realizar un desfile de las glorias navales para desarrollar la identidad" indicando que no queda claro la relación de identidad con desfile de glorias navales. En la página 24 señala que se realizará un concurso de rayuela que tiene que ver con la identidad nacional, cosa que no le hace sentido, dice que cualquier persona que estudie o del ámbito de la educación va a hacer esas preguntas. Quiere destacar los planes de mejoramiento que van de la página 29 a la 51, ya que se nota que hay un trabajo serio en tomar la educación de Trehuaco y mejorarla. En la página 52 en el presupuesto del año 2021, tiene algunas dudas que le gustaría que le aclararan, donde dice ingresos VTF preguntando a qué se refiere, y donde dice otros ingresos le gustaría que le explicara de qué se trata.

El Alcalde dice que otro factor que produce déficit de la educación en la comuna de Trehuaco tiene que ver con el tema del PIE o integración, porque hay una política de que si existe 1 o 2 alumnos hay que tener un profesor por 44 horas, más un asistente por 44 horas, cuando el ingreso por esos alumnos es bajísimo en comparación al egreso, comentando que al estudiar el tema del PIE, y se darán cuenta que tienen muchos alumnos distribuidos en distintas escuelas donde hay 1 o 2 alumnos y se tiene que tener un profesor y un asistente de la educación, más especialistas, que hay que cumplir porque es por ley. Agrega que a las futuras autoridades de la comuna les quedara un trabajo importante con el Ministerio de ver si fusionar o trasladar a esos alumnos. Con respecto al tema de la radio comunitaria dice que sí existe, pero en éste momento se está en proceso de habilitación, señalando que lo que tiene entendido es que cuando se refiere a radio comunitaria es a tener una radio dentro de la comunidad escolar, porque se busca fortalecer el tema del lenguaje y otras áreas del aprendizaje. Sobre el tema del hacinamiento efectivamente cree que la infraestructura de la escuela Valle Lonquen es pequeña ya que faltan salas para hacer talleres y una serie de actividades, mencionando que se está trabajando en un proyecto para ampliar el segundo piso de la escuela, pero no sabe si alcanzarán a concretarlo, pero en la escuela básica los espacios no son suficientes para un óptimo trabajo pedagógico. Con respecto al servicio de internado, dice que todos los años hay que proyectarlo en caso de que exista la demanda de internado, recordando que el PADEM es una proyección, señala que el año pasado hubo solicitudes, pero lograron conseguir residencia para aquellos alumnos por JUNAEB. Con respecto al tema del desfile dice que uno de los objetivos transversales y educacionales tiene que ver con que los jóvenes de alguna manera valoricen la historia de Chile, dice que hasta donde tiene conocimiento el 21 de mayo es parte de la historia de Chile y el heroísmo Chileno, por eso se busca poner en relieve la participación de la comunidad escolar en el desfile del 21 de mayo. El concurso de rayuela busca la identidad nacional que observa el concejal Eric, la rayuela es un deporte nacional, está declarado por ley, algo que era de las bases de las comunidades más marginales, agregando que la rayuela siendo un deporte de baja élite se declara y se reconoce a nivel nacional, por lo tanto, por eso se pone la rayuela como una práctica que debe tener identidad nacional, porque es un deporte declarado a nivel nacional. Con respecto a las dudas del VTF y otros ingresos de \$1.700.000 no tiene respuesta, por lo tanto, le da paso a don Eduardo para que pueda resolver esas dudas.

Don Eduardo dice que tratará de ser breve y dar explicación a todas las preguntas que se han generado. En primer lugar dice que hoy están en la presentación del PADEM, por lo que no es un análisis financiero, porque la ley 19.410 pide presentar el PADEM al concejo, entiende la inquietud del concejo de saber sobre la situación financiera, pero se podría pedir un concejo especial donde se trate el análisis y proyección de la comuna en torno a ello. En relación a lo que decía el Concejal Víctor Chandia dice que sí se han hecho cosas, el problema está que el monto de la operación es más elevado que el que se recibe, sobre lo que dijo el Concejal Eric Bühring dice que muchas de las cosas que están en el PADEM, que son las menores, fueron subsanadas con posterioridad a la presentación de éste PADEM al Concejo, porque tuvieron algunas observaciones del Ministerio de Educación y aquellos errores que menciona ya fueron subsanados. Agrega que en el caso del internado, si bien es cierto no hay internado con niños se sigue con el costo operacional de los recursos humanos del internado, por eso tiene que incluirlo, ya que es un costo operacional que sigue vigente. En relación a las actividades se podría discutir largamente que es más identitario y que no y se llegaría a una discusión más grande, pero ahí se toma la propuesta que hace el departamento extraescolar de las actividades extraescolares y extracurriculares. En el punto del profesor de educación física, producto de lo que tiene que ver con la fuga de matrículas, en el análisis que se hizo a nivel comunal en el año 2019, lo que se les planteó fue que hacía falta una oferta distinta y diferenciadora en los colegios, donde lo que se hizo fue empezar a hacer el levantamiento de talleres en los establecimientos, por último, dice que los VTF son los que conocen como salas cunas, pertenecen a la JUNJI y formalmente significa vía transferencia de fondos, señalando que los \$203.663.856 que aparecen tienen que ver con los ingresos que se reciben desde JUNJI a través de estas vías de transferencias de fondos denominadas VTF y en relación a los otros ingresos van

incluidos los bonos, alumnos prioritarios, bonos de vacaciones, etc. Insiste en fijar una reunión de concejo para explicar todos los aspectos de la parte financiera.

El Concejal Eric Bühring agrádese que hayan respondido sus inquietudes y dice que su presentación respecto a la lectura del PADEM, a la cual está obligado, porque para eso se le entregó, y obviamente se ciñó a la idea de hacer o proponer algunas correcciones y elaborar algunas preguntas, señalando que no es un tema de tiempo de que la sesión sea más larga o más corta sino que se trata de que genere la reflexión, ya que es una tremenda responsabilidad.

Don Eduardo Valenzuela agradece a los concejales las intervenciones que han realizado.

El Concejal Luís Sanhueza se refiere sobre la retención de los \$200.000.000 y pregunta porque y quien lo tiene retenido.

El Alcalde responde que como la educación de la comuna de Trehuaco tienen un déficit mensual aproximadamente de 30 o 40 millones de pesos, por lo tanto, enero y febrero son los meses en los que la municipalidad termina con los recursos económicos justos con la remuneración del personal municipal, por lo tanto, en enero, febrero y marzo la municipalidad no tiene recursos hasta abril o mayo aproximadamente, donde llega mayor número de recursos y por la distribución que hace el fondo común municipal les llega más recursos a los municipios donde ellos pueden pagar deudas, por lo tanto, en enero, febrero y marzo se entra en crisis económica entonces como la educación en enero y febrero funciona como si estuvieran en clases tiene los mismos gastos que todo el año, por lo tanto se produce un déficit de aproximadamente de \$30.000.000, por ello se empiezan a deber previsiones y la solución que es el FAE, que debería llegar en marzo pero llega la primera cuota recién en septiembre.

El Concejal Víctor Chandia le dice al alcalde que ese tema ya lo han discutido.

El Alcalde responde que el concejal lo está preguntando y tiene que responderle.

El Concejal Víctor Chandia dice que están discutiendo el tema del PADEM no del financiamiento de educación.

El Concejal Luís Sanhueza dice que mejor lo dejan hasta ahí, porque el Concejal Víctor Chandia es un sin respeto, agregando que habló como dos horas, nadie le dijo nada y ahora no deja que respondan como corresponde. Le dice al alcalde que no se preocupe en seguir el tema y que no opinará más.

Los Concejales Luís Sanhueza y Víctor Chandia discuten, el señor Alcalde llama al orden.

El Concejal Luís Sanhueza señala que se retirará de la sesión (desconectándose).

El Concejal Víctor Chandia señala que los tiempos tienen que ser acotados para todos y eso es lo que no entienden, dice que ha intervenido en ésta sesión de concejo 2 o 3 veces y siempre le echan la culpa diciendo que ocupa mucho tiempo, señalando no saber si les molesta su opinión o es algún tipo de envidia sobre lo que habla. Agrega que el día de hoy la discusión es el PADEM y eso abre un análisis y una discusión., y si algunos llevan 12 o 14 años de concejales y no tienen idea lo que es un PADEM no es su problema. Cree que es súper fácil hacer la crítica hacia las personas y no la crítica de cada uno. Le dice al Alcalde que tiene que poner el límite de los tiempos.

El Alcalde responde que no discutirá con él y le explica que cada intervención necesita una respuesta. Agrega que no le gustaría tener que ponerse pesado con los tiempos y cortarlos cuando corresponde.

El Concejal Miguel Vargas dice que no se quiere poner de parte de nadie, pero que hay concejales que han ocupado mucho tiempo en sus intervenciones, por lo mismo las respuestas son largas. Cree que el Concejal Sanhueza exageró, ya que el concejal Víctor no ha ocupado tanto tiempo, si no que el que corresponde. Dice que está de acuerdo en que el Alcalde como presidente de la mesa tiene que responder todas las inquietudes.

El Concejal Raúl Espejo dice que le queda un minuto y quiere sugerir que dentro del PADEM se ponga el tema de la coronavirus.

Don Eduardo Valenzuela responde que está en las conclusiones.

El Alcalde dice que para cerrar el tema, entiende que el Concejal Luís Sanhueza no había intervenido en toda la sesión, pero cree que no hubo malas intenciones.

Después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el PADEM año 2021.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.-Contrato honorario suma alzada**

Don Juan Godoy dice que con respecto al punto de la tabla, se solicita al concejo la autorización para cambiar de contrato de honorario al funcionario Álvaro Morales, explica que él se encuentra contratado en un programa de servicios comunitarios, en la cuenta 21-04, que son honorarios por programa y está asociado al apoyo y gestión al departamento de tránsito, como Álvaro Morales se especializó y logró la aprobación para desempeñarse como examinador práctico en el departamento de tránsito es necesario, acorde a las recomendaciones de la contraloría regional de la república, trasladar su contrato como Honorario a suma alzada y los honorarios a suma alzada deben ser aprobados por el concejo municipal.

El Alcalde pregunta si hay alguna pregunta.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si eso significa que se va a agregar un examinador práctico a los que ya existían, porque si el ya cumplía una función y ahora en rigor se está solicitando que pase a la función de examinador práctico.

Don Juan Godoy responde que se le agrega a la función, Álvaro Morales hoy se desempeña en el área y función administrativa del departamento de tránsito y vamos por una motivación personal. El estudio y aprobó dando las pruebas.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si él está contratado por un programa.

Don Juan Godoy responde que sí. Agrega que hay un programa en el presupuesto municipal del año 2020 de apoyo a la gestión del departamento de tránsito, bajo los programas de servicios comunitarios, por lo tanto, como la contraloría exige, para poder tener responsabilidad administrativa puede ser contrato de honorarios, pero de honorarios a suma alzada, considerando su especialización como examinador práctico, que requiere para desarrollar esa función y tener la responsabilidad administrativa a su función asociada.

El Concejal Víctor Chandia dice que esa parte se entiende y que su pregunta era otra mucho más simple que es si se va a agregar un nuevo examinador a los que ya existen.

El Alcalde responde que sí, primero porque hoy sólo hay uno y en el momento que alguien tiene licencia nos quedamos sin reemplazante y lo otro es que eso permite turnar y tener movilidad en

cambio de funciones, por lo tanto, es súper complejo tener sólo un funcionario porque en caso de permiso o licencia no se tiene remplazo.

El Concejal Raúl espejo cree que es súper importante y felicita a Álvaro por haberse especializado ya que sólo había un profesional y cuando no estaba por X razón no había nadie para reemplazarlo.

La Concejal Norma Torres felicita a Álvaro por capacitarse y cree que es una muy buena iniciativa querer tener otro profesional en el departamento de tránsito. Dice que de buenas fuentes ha sabido que la atención en el departamento de tránsito es bastante buena, agregando que es un muy buen aporte para la comuna la incorporación de Álvaro Morales a ésta función.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si ésta modificación está hasta diciembre.

Don Juan Godoy responden que sí.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si todos estos suma alzada vienen incorporados en el presupuesto 2021 en un mismo ítem, para no tener que estar pasándolos por uno.

Don Juan Godoy responde que en la propuesta que les entregaron están incorporados estos honorarios.

Sin más consultas el Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Contrato de honorarios de suma alzada para cumplir función de examinador práctico en el Departamento de Tránsito.

El Alcalde dice que ha sido una sesión maratónica y ameritaba que fuese así, porque la educación de la comuna no es algo simple que se puede tomar en un par de minutos, la discusión de la educación de la comuna requiere de tiempo, inclusive requiere de mucho más tiempo. Cree que en un futuro próximo, si alcanzan, podrían discutir sobre los contenidos de la educación de la comuna y los cambios curriculares que son tremadamente importantes para el tema educacional.

## 7.- INCIDENTES

No hay

Siendo las 12:42 se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretario Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Octubre 19 del 2020

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el PADEM año 2021.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Contrato de honorarios de suma alzada para cumplir función de examinador practico en el Departamento de Tránsito.

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**